



Boletín extraordinario

Popayán, 1 de diciembre de 2025, 9:00 a. m.

Volcán Puracé – cadena volcánica Los Coconucos

Del seguimiento de la actividad en la cadena volcánica Los Coconucos, el **Servicio Geológico Colombiano (SGC)**, entidad adscrita al **Ministerio de Minas y Energía** informa que:

Desde la publicación del boletín extraordinario del día de ayer y hasta el momento de esta publicación, se mantiene el registro de señales sísmicas relacionadas con movimiento de fluidos, tipo Tremor (TR) y tipo Largo Periodo (LP), localizadas debajo del cráter del volcán Puracé y asociadas con la emisión continua de gases volcánicos a la atmósfera. Algunas de estas señales han estado acompañadas de pequeñas emisiones de ceniza cuya dispersión ha estado dominada por los cambios en el régimen de vientos.

Las columnas de gases y ceniza observadas han presentado alturas superiores a los 700 m sin que se sea posible calcular su altura total con la red de cámaras instaladas en la zona de influencia del volcán, debido a condiciones climáticas adversas. Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente boletín fueron publicadas cuatro alertas dirigidas a la aeronáutica civil, entre las que se destaca la emitida a las 9:23 p. m. del día de ayer, correspondiente a una señal de tremor volcánico con altura de columna que superó los 700 m sobre la cima del volcán Puracé y una dispersión hacia el oriente. Por el momento no se han recibido reportes de caída de ceniza por las comunidades ubicadas en inmediaciones del volcán.

Mientras se mantiene el estado de **alerta Naranja** es posible que se presenten fluctuaciones temporales en los niveles de actividad del volcán, es decir, que en algunos momentos puede disminuir con respecto a días o semanas anteriores, pero esto no implica necesariamente que el volcán haya retornado a un nivel de actividad estable. Para regresar a un nivel más estable (estado de alerta Amarilla), se requiere de un tiempo prudencial en el que se evalúan todos los parámetros monitoreados y se determinan tendencias que puedan indicar una estabilidad confiable.



Boletín extraordinario

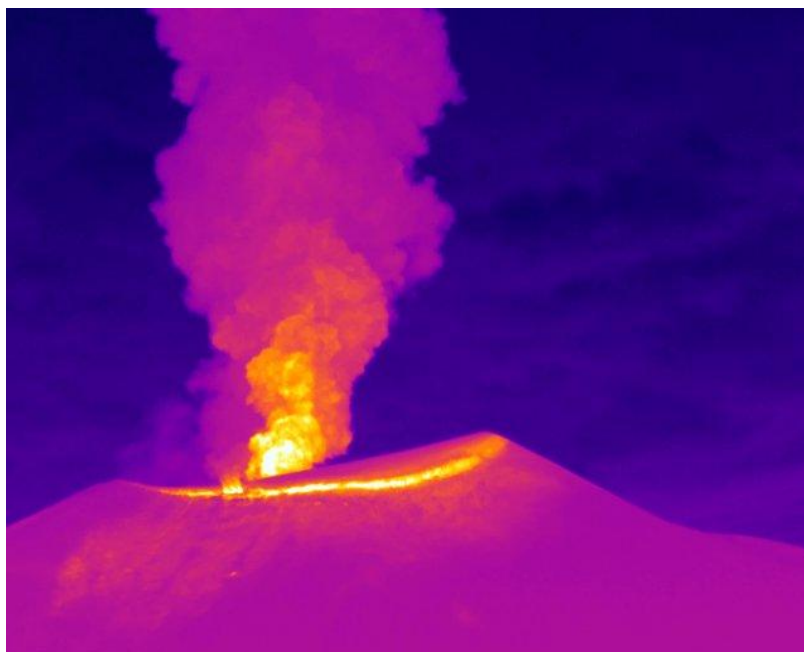


Figura 1. Registro de la cámara IR Mina ubicada a 2,2 km en dirección norte del volcán Puracé. Columna de gases y ceniza registrada a las 9:26 p. m. del 30 de noviembre de 2025, con una altura mínima estimada de 700 m sobre la cima del volcán Puracé.

Con base en lo anteriormente expuesto, desde el SGC recomendamos no acercarse al cráter del volcán ni a sus alrededores, y seguir atentamente la evolución del proceso actual a través de los boletines extraordinarios y demás información publicada por nuestros canales oficiales, así como las instrucciones de las autoridades locales, departamentales y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El estado por actividad volcánica se mantiene en alerta Naranja  : **volcán con cambios importantes en los parámetros monitoreados.**

EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO continuará atento a la evolución del fenómeno volcánico e informará oportunamente sobre los cambios que puedan presentarse.

Para más información [visite este enlace](#).